

Jorge Del Vecchio, nueva conquista del pensamiento católico

Félix Antonio WILCHES, O. F. M.

La conversión

Es para el que esto escribe un gran honor anunciar por primera vez en el mundo la conversión al catolicismo del profesor Jorge Del Vecchio, conocido escritor contemporáneo, adalid de la filosofía espiritualista en el campo jurídico.

El profesor Jorge Del Vecchio recibió con gran fervor las aguas del bautismo en las catacumbas de Priscilla, el 14 de febrero de 1939 de manos de Mons. Traglia, vicegerente de Roma, siendo su padrino, por concesión especial de la Santa Sede, el P. Boyer S. J., conocido filósofo y profesor de la Universidad Gregoriana de Roma. Como la ceremonia religiosa se efectuó en un ambiente de intimidad sólo asistieron además de las personas mencionadas, la esposa del profesor, distinguida dama genovesa, señora Celestina Valabrega, quien había sido regenerada con el santo bautismo el 17 de diciembre de 1938; Monseñor Belvedere, notable por sus apasionadas labores en favor de las catacumbas de Roma; Monseñor Respighi, Prefecto de las ceremonias pontificias; el Padre Bergognoux de las Misiones Extranjeras; el P. Solari; el Profesor Iginio Righetti, director general en años anteriores de la Juventud Católica Universitaria Italiana y hasta el presente año profesor de derecho público comparado en el Instituto Pontificio de ambos derechos, sorprendido por la muerte en el pleno vigor de sus años juveniles, y finalmente Guido Gonella, inteligente y erudito escritor católico. Como el bautizo ocurrió durante el tiempo de "Sede vacante", el eminentísimo cardenal Eugenio Pacelli, hoy el Padre Santo, Pío XII, envió un telegrama el día 14 de febrero al célebre convertido, en el cual manifestaba su tristeza por no poder

asistir personalmente a la ceremonia, dadas las excepcionales circunstancias en las cuales se encontraba y debido al oficio de cardenal camarlengo que en esos días desempeñaba, pero interpretando los sentimientos del Pontífice que acababa de expirar, imploraba para el ilustre hombre de ciencia especiales bendiciones del cielo. Monseñor J. B. Montini, en esos días jefe supremo de la Secretaría de Estado de Su Santidad, hoy Substituto en la Secretaría de Estado de Su Santidad el Papa Pío XII, escribía así la víspera del día en que Del Vecchio renació a la Iglesia: “Muy esclarecido Profesor: Permítame también compartir la alegría de su ingreso a la Iglesia Católica. Repaso los caminos que lo han venido preparando y gozo recordando conmovido cómo quiso Ud. servirse de mí como de instrumento en la valerosa y cuanto más benéfica apertura de la capilla de S. Ivo. (Alude Mons. Montini a la apertura de la capilla de la Universidad de Roma al culto, cerrada desde 1870 y restituida a su primitivo esplendor, siendo Jorge Del Vecchio en 1925 Rector Magnífico de la Universidad). La obra buena, continúa Mons. Montini, recibe ahora su galardón y viene Ud. a participar de la fe y de la oración de cuantos entonces y después le quedaron agradecidos delante de Dios, abrigando tácitamente la esperanza no fallida de este magnífico coronamiento a sus ejemplos de piedad y de bondad. Invoco sobre Ud. una plenitud de júbilo, de luz y de fortaleza, que sólo la caridad de Cristo puede darle y que ciertamente le dará. Devotísimo (Fdo.) J. B. Montini”.

El Santo Padre Pío XII, amigo personal del profesor convertido, al ser elegido Jefe supremo de la cristiandad, tuvo a bien enviarle su primera bendición apostólica. El telegrama de la Ciudad Vaticana N° 6754 de fecha 28 13/3 14 dice así: “El Padre Santo agradece férvida expresión de su homenaje y augurando la abundancia de las divinas gracias imparte con paterno afecto su primera bendición apostólica.—*Montini, Substituto*”.

Datos biográficos y carrera científica

Nació Jorge Del Vecchio en Bolonia el 16 de agosto de 1878, llevó a cabo los estudios en la Universidad de Génova en donde se laureó en jurisprudencia en el año de 1900; después pasó a perfeccionarse a las Universidades de Roma y de Berlín; en esta ocasión tuvo como maestros a Lasson, a Kohler y a Paulsen. Inició la enseñanza de Filosofía del derecho en la Universidad de Ferrara en el año académico de 1903-1904, para ocupar sucesivamente

la cátedra de la misma materia en la Universidad de Sassari (1906-1909), en la de Messina (1909-1910), en la de Bolonia (1910-1920) y finalmente en Roma (1920-1938). En 1910 fue promovido en la Universidad de Messina como profesor ordinario y en el mismo año ganó, obteniendo el primer lugar con unanimidad de votos, el concurso para la Universidad de Bolonia. En 1920 la facultad jurídica de Roma, por propia iniciativa y con voto igualmente unánime, lo llamó a la cátedra ya ocupada por los célebres juristas Vanni y Filomusi-Guelfi. Es de notar que en aquella época, bajo la genial dirección de Vittorio Scialoja, la Universidad de Roma era en el cuerpo del profesorado el tesoro donde se conservaban las joyas más valiosas de la ciencia italiana; díganlo los nombres inmortales del mismo Scialoja y de Pedro Bonfante en el campo del derecho romano, de Orlandi en el del derecho administrativo, de Anzilotti en el del derecho internacional público etc.

Ya en sus primeros ensayos, "El sentimiento jurídico" (1902), "La ética evolucionista" (1902), "La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano" (1903), "Derecho y personalidad humana" (1904), enunció contra el positivismo empírico entonces dominante un programa de reivindicación idealista del derecho, que vino después sistemáticamente desarrollando. Sus obras principales, en forma de trilogía, "Los presupuestos filosóficos de la noción del derecho" (1905), "El concepto del derecho" (1906, 2ª ed. 1912), "El concepto de la naturaleza y el principio del derecho" (1908, 2ª ed. 1922), constituyen un todo único, y como tal, con el título "The formal bases of Law", fueron publicadas en América en 1914, en la "Modern Legal Philosophy Series", de Boston. El objetivo de ellas, como el de sus demás obras, es conciliar críticamente la exigencia del ideal absoluto de la justicia con la investigación de la fenomenología jurídica positiva.

Reelaborando con los cánones de la crítica moderna la tradición romana e italiana del derecho natural, confutó la interpretación individualista y empírica de las doctrinas contractualísticas. Su ensayo "Sobre la teoría del contrato social" (1906), fue presentado al Instituto de Francia por Emilio Boutroux. En su escrito, "El fenómeno de la guerra y la idea de la paz" (1909, 2ª ed. 1911) trata de demostrar, en antítesis con el pacifismo materialista y utilitario, entonces en boga, el valor ético de la guerra, no sin embargo como fin, sino como medio para la consecución de la justicia. En igual sentido, al comienzo de la gran guerra europea (1915), escribió el opúsculo "Las razones morales de nuestra guerra", que tuvo siete ediciones italianas,

además de algunas en lenguas diferentes y por orden de la suprema dirección de la armada fue distribuido en cuarenta mil copias entre todos los oficiales italianos combatientes. Benito Mussolini recuerda esta obra en su "Diario de Guerra".

En el ensayo "Sobre la idea de una ciencia del derecho universal comparado", leído en el congreso filosófico de Heidelberg (1908), indicó todo un programa de estudios que después fue largamente seguido; asimismo los escritos sobre la "Índole positiva como carácter del derecho" (1911) y sus "Principios generales del derecho" (1921), proclusiones leídas respectivamente en las Universidades de Bolonia y de Roma, dieron lugar, dentro y fuera de Italia, a amplias y fecundas polémicas, promoviendo, en especial el último, una revisión y una honda investigación de las doctrinas acerca de la interpretación de la ley. La monografía sobre "La Justicia" (ampliación del discurso inaugural leído en 1922 en la Universidad de Roma, 2ª ed. 1924), contiene una ilustración histórica de la idea de la justicia y una deducción sistemática de la cual se colige con claridad meridiana la relación entre el derecho natural y el positivo. En este ensayo y en los sucesivos: "Sobre la índole estatal del derecho" (1928), "Estado y Sociedad de los Estados" (1932), "La crisis de la ciencia del derecho" (1933), "La crisis del Estado" (1933), "El problema de las fuentes del derecho positivo" (1934), "Individuo, Estado y Corporación" (1934), "Ética, derecho y Estado" (1934), "Derecho y Economía" (1935), "El homo iuridicus" (1936), etc., ha afrontado y resuelto en coherencia con sus principios y no sin una gran novedad de resultados, algunos de los más arduos problemas de la filosofía jurídica, como, por ejemplo, el de las relaciones entre el derecho y el Estado. Sus "Lecciones de Filosofía del derecho", exposición sintética de sus doctrinas, fueron publicadas en 1930 (2ª ed. 1932, 3ª ed. 1936), y hoy se encuentran vertidas a las principales lenguas europeas. Citamos la versión española en dos volúmenes, enriquecida por copiosas notas del traductor, el profesor Recassens; la alemana, recientemente publicada por la Sociedad Internacional de Filosofía del derecho de Berlín (*Lehrbuch der Rechtsphilosophie, Beiheft 34 für die Mitglieder der Internationalen Vereinigung für Rechtsphilosophie, zugleich Band I der Reihe Italienische Rechtsphilosophie, Verlag für Staatswissenschaften und Geschichte, Berlín, 1937, pp. 497*, con prólogo del profesor C. A. Emge, ordinario de Filosofía del derecho de la Universidad de Berlín); la francesa, a cargo del eminente profesor de la Universidad de París, el católico Le Fur; la rumana, llevada a cabo por el profesor de Filosofía del derecho de la Universidad de Bucarest, etc.

Todas sus obras, comprendidas también las menores, han sido tra-

ducidas a diversas lenguas. El influjo de ellas en el pensamiento filosófico-jurídico contemporáneo resulta entre otras pruebas de las numerosas monografías exprofeso dedicadas a ellas en varias naciones.

Desde el año de su promoción a profesor ordinario (1910), fue constantemente elegido primero entre todos los profesores de las facultades jurídicas italianas para las Comisiones que deben juzgar acerca de las cátedras de Filosofía del derecho.

La "Internationale Vereinigung für Rechts- und Wirtschaftsphilosophie", de Berlín, desde su origen, a formar parte de su Consejo directivo. Invitado en 1923 por la Universidad de Madrid tuvo allí un curso de lecciones como también en la de Granada. En 1931 invitado por la "Academie de Droit international" de La Haya, dictó un curso sobre "La Société des Nations au point de vue de la Philosophie du droit international". Frecuentemente en diversos años participó activamente en los Congresos filosóficos y jurídicos (por ejemplo, en 1932 al del derecho comparado en La Haya y al del derecho internacional de Oxford; en 1933 y en 1935 a los del Institut International de Philosophie du Droit et de Sociologie Juridique de París, del cual fue electo vicepresidente y después presidente; en 1934 al congreso internacional de Filosofía en Praga; etc.). En 1933, por invitación de las respectivas facultades jurídicas, tuvo conferencias en Bucarest, Sofía y Budapest, ilustrando los principios del nuevo derecho italiano, igualmente en lengua alemana en Zurich en 1934.

En 1921 recibió el encargo de dirigir la más antigua e insigne revista jurídica italiana, el "Archivo jurídico", que durante un decenio había suspendido las publicaciones, y con asiduos cuidados obtuvo restituirlo a la altura de sus tradiciones. En el mismo año fundó la "Revista Internacional de Filosofía del derecho", que bajo su dirección ha contribuido notablemente a promover el desarrollo de los estudios filosófico-jurídicos y es generalmente reconocida como uno de los más importantes órganos de tales estudios en todo el mundo.

Al celebrar el 25º aniversario de su profesorado universitario (1929), le fueron ofrecidos dos grandes volúmenes de "Estudios filosófico-jurídicos", dedicados por más de 50 colaboradores italianos y extranjeros.

Desde su primera juventud dedicó su actividad también a la causa nacional, colaborando desde el principio en el periódico "La idea nacional". Desde 1909 con varias publicaciones y señaladamente con el artículo "Los valles de la italianidad agonizante", "El Ladino al bivio" publicado en la "Nueva Antología" (Noviembre de 1912), llamó por primera vez la atención de los italianos sobre el fenómeno de

la germanización de los "Ladinos", señaladamente en la Suiza, y sobre el modo de hacer frente a este problema nacional. Ya antes de la guerra, con otros pocos, cooperó a la defensa de la italianidad en el alto Adige.

En 1909 aceptó su traslación a la Universidad de Messina, destruída por el terremoto, para cumplir una misión no sólo didáctica, sino también civil. Con intenso fervor cooperó a la reconstrucción del Ateneo destruído.

En la guerra europea de 1914 participó como voluntario (Diploma N° 1728 del Ministerio de la Guerra). Nombrado subteniente de Artillería el 18 de enero de 1916 (Bol. Oficial del Ministerio de Guerra, 1917 p. 3414), rehusó pasar al cuerpo de Justicia Militar (en el cual como profesor ordinario de la Universidad de Bolonia le hubiera correspondido el grado de Teniente Coronel), prefiriendo no dejar su puesto de combatiente.

Dejando a un lado los numerosos méritos de patriotismo y de celo en favor de las loables iniciativas del actual gobierno italiano, por desgracia injustamente olvidados, pasamos a apuntar sus últimos títulos y oficios de índole estrictamente científica.

En 1921 fue nombrado director de la Biblioteca de la Facultad jurídica y del Instituto de ejercicios jurídicos unido a ella, y con todo el vigor que lo caracteriza proveyó a su reorganización.

En el mes de febrero de 1925, al establecerse en la Universidad de Roma la Escuela de Ciencias Políticas, fue nombrado su director y presidente sucesivamente, cuando la Escuela fue transformada en Facultad.

En noviembre de 1925 fue llamado, con la confianza del Gobierno, al cargo de Rector Magnífico (primer Rector fascista) de la Real Universidad de Roma. De frente al gigantesco cometido de imprimir una nueva dirección al Ateneo de la Capital italiana, se dedicó totalmente a realizarlo, con dos años de ininterrumpidas fatigas. Renovado el Senado académico; restaurada en todo orden la disciplina; aumentado el personal docente; creados nuevos puestos para los asistentes en la Facultad Jurídica, que de ellos carecía; llevada a remate la construcción de nuevos edificios, señaladamente para la Facultad de Medicina, recaudando cerca de veinte millones de liras como fondos necesarios; restituída a su propio uso la iglesia histórica de San Ivo, dejó su oficio al cumplirse el bienio (15 de noviembre de 1927), cerrando la gestión administrativa con un superávit de más de un millón de liras (cosa hasta entonces sin precedentes) y habiendo impreso en la Universidad de Roma el carácter y el movimiento que debían de continuar sin cambio alguno en los años sucesivos. Al término del primer

año de rectorado el “Duce” y Jefe del Gobierno, Benito Mussolini, le dirigió un mensaje en el cual escribió: “La Universidad de Roma, bajo su diligente dirección, ha tomado un impulso que es segura promesa para el porvenir”.

En 1930 fue nombrado Presidente de la Facultad de Jurisprudencia de la misma Universidad y en tal oficio fue confirmado también en los bienios sucesivos hasta el año de 1938-39. Habiendo sido fundado por su iniciativa el Instituto de Filosofía del derecho en la real Universidad de Roma, fue nombrado su Director. En 1936 surgió, igualmente promovida por él, la Sociedad Italiana de Filosofía del Derecho, de la cual fue nombrado Presidente.

Es profesor honorario de las Universidades de Bolonia y de Ferrara, Doctor *honoris causa* de las Universidades de Sofía y de Coímbra, Académico honorario de la real Academia de ciencias de Bolonia, de la Academia de Legislación y de Jurisprudencia de Madrid, de la Academia Rumana de Bucarest, de la Academia Húngara de Ciencias, de la “American Academy of Arts and Sciences” de Boston, etc., etc.; fue profesor en la Academia de derecho internacional de La Haya, Presidente de la Sociedad Italiana de la Filosofía del derecho, Vicepresidente de la Sociedad Filosófica Italiana, Presidente del “Institut International de Philosophie du Droit et de Sociologie Juridique”, Presidente del Instituto de la Sociedad de las Naciones para la unificación del derecho civil y Director de la Biblioteca de derecho civil comparado, etc.

Indole del pensamiento Delvecchiano

No creemos poder presentar debidamente a los lectores de esta revista la personalidad del profesor Del Vecchio, sin dar los rasgos que caracterizan su concepción jurídica.

En las obras de Jorge Del Vecchio saltan a la vista cualidades propias de los grandes pensadores de la humanidad: sencillez en el estilo, sobriedad de palabras, claridad meridiana en los conceptos. Su mente elevada no se ha agobiado ante el gigantesco acervo de erudición que ha ido atesorando a través de los años, domina las obras de los grandes filósofos, estudia diligentemente las diversas costumbres y legislaciones de los pueblos, sigue el progreso y regreso del pensamiento y de las instituciones públicas y privadas y, alzando el vuelo a la región más pura de la especulación, al campo de las ideas universales y absolutas, destello de la Verdad increada, se empeña en contemplar los fenómenos jurídicos particulares y contingentes en

función de los principios absolutos e inmutables de la justicia. Con increíble agilidad de pensamiento ha vislumbrado lo bueno y lo malo en los diversos esfuerzos de los pensadores de todos los tiempos, al establecer sobre sólidas bases las leyes que gobiernan los pueblos. Cuando sus ideas se separan de las de los demás, indica sin acritud sus argumentos y el lado débil de los que han establecido sistemas diversos, alabando por otra parte con creces los méritos de sus adversarios. El mérito de sus obras, la irresistible atracción que ejercen, estriba en su predilección por la contemplación de lo necesario, de lo universal, de lo absoluto; vemos en ellas la dignidad de la razón humana, gozamos ante el espectáculo de lo grandioso, se nos descubre el profundo azul del firmamento.

Dejamos la palabra a los dos últimos Pontífices en el juicio de sus obras. Con carta del 3 de febrero de 1936 la Secretaría de Estado de Su Santidad Pío XI, n.º 152553, respondía al Doctor Iginio Righetti, quien había presentado como homenaje al difunto Pontífice las obras del Prof. Del Vecchio: “Ilustre Señor: Con un retardo al cual es extraña la voluntad mía le expreso hoy no sin la más viva satisfacción el augusto reconocimiento del Padre Santo por el precioso homenaje que Ud. le presentó de los copiosos volúmenes del Prof. Jorge Del Vecchio, a nombre del mismo autor.

“Y sí que he tenido gran gusto de decirle sin retardo cuánto apreció Su Santidad el don y el ánimo que lo acompañaba y cómo en este noble gesto se gozó grandemente viendo confirmada la estimación y la simpatía no disimulada que el autor de tales obras en diversas maneras, con espíritu sereno y con alto sentido de honradez científica y de rectitud, tuvo a bien manifestar respecto del pensamiento y de la Suprema Autoridad de la Iglesia Católica.

“Los libros mismos, ofrecidos en don — los cuales no tienen de modesto sino la humildad del oferente — dan buen testimonio de la rectitud y honradez de su autor; y el Santo Padre alegremente ha observado en ellos no pálidas huellas de aquella “*philosophia perennis*” que sin ser esclava de sistemas preconcebidos ni mucho menos de la popularidad, se contenta con el nutrimento vital de la sabiduría eterna y mientras reconoce como dócil alumna dondequiera sus huellas y acepta sus arcanos designios viene a elevarse a la categoría de maestra de una doctrina inconfundible y veraz.

“Con el más sincero deseo de que la pasión por la Verdad continúe a dar luz al pensamiento y a la vida del esclarecido autor, el Santo Padre invocaba para él todo bien de parte del Señor y de la

Verdad misma, de la cual Dios es fuente, el premio de su laboriosa jornada.

“Agradeciendo también a Ud. por sus corteses oficios me es oportuna la ocasión para profesarle mi sincera estimación y asegurarle mis sentimientos de cordial simpatía.

De Ud. devotísimo (Firm.) E. Card. *Pacelli*”.

Dejando para otra ocasión un estudio más detallado de la filosofía delvecchiana, para estudiar su posición frente al idealismo trascendental de Kant y el realismo moderado de la filosofía tradicional, cierro este breve bosquejo manifestando al mundo que Jorge Del Vecchio es hoy un católico eminentemente práctico, lleno de piedad, propagador de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, asiduo en el retiro mensual que se observa por muchas personas de valor en la casa de ejercicios de la Ciudad Eterna. En todas las ocasiones que encuentra una iglesia en su camino, su satisfacción mayor es pasar algunos momentos delante de Jesús Sacramentado. Del Vecchio es también un apóstol, enamorado de las Misiones, a las cuales ayuda en cuanto su modesto haber lo permite; es un corazón de oro que goza en aliviar a los pobres y abandonados.

